

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 04-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho,

Coordinador/a: ESTELLA DE NORIEGA, ANTONIO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 3 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Instituciones básicas de derecho público

OBJETIVOS

La competencia fundamental que adquiere el estudiante es un conocimiento básico del derecho de la Unión Europea, sobre todo en relación con sus aspectos constitucionales y administrativos. Como resultado del aprendizaje, el estudiante adquirirá conocimientos en materia de historia de la integración europea, instituciones europeas, principios del ordenamiento jurídico comunitario como la supremacía y el efecto directo, y en general del proceso de integración europea a través del derecho.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Se examinarán los siguientes temas:

Historia de la Construcción Europea
Las Instituciones de la UE
Las competencias de la UE
Las fuentes de derecho de la UE
Los principios del ordenamiento jurídico de la Unión Europea
El sistema de acceso al Tribunal de Justicia de la UE

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El sistema de evaluación continua se basa en una enseñanza orientada a la práctica que pretende reforzar el aprendizaje de la teoría a través de la experiencia directa en casos que deben facilitar la comprensión y el manejo de su contenido.

Las actividades académicas se dividen en Lecciones Magistrales (grupo grande) y Sesiones de Práctica (grupos pequeños).

1. Lecciones magistrales (Grupos Grandes), en las que se expondrán las líneas generales de la materia del tema correspondiente.
2. Sesiones Prácticas (Grupos Pequeños), en las que se desarrollan actividades concretas mediante las que se ofrecerá una visión práctica del contenido de los temas. Las actividades a desarrollar consistirán en la resolución de ejercicios prácticos, así como, en su caso, otras actividades de control como, por ejemplo, la lectura de bibliografía o de sentencias relevantes y test o preguntas sorpresa para comprobar el nivel de conocimientos sobre los temas, y que incluyan el uso de todas aquellas metodologías actuales (internet, medios de comunicación audiovisual, empleo de prensa, video, literatura sobre el proceso de integración europeo, expresiones artísticas relativas al proceso de construcción europeo, etc) que proporcionen un conocimiento adicional y aplicado del proceso de integración europea en general y del mismo a través del derecho, y que introduzcan al alumno, de una manera innovadora, en un conocimiento más profundo de las realidades comunitarias, la historia de la UE, sus políticas públicas, y la posición internacional de la UE como actor fundamental en un mundo crecientemente globalizado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen final será tipo test, que equivale a un 60% de la nota final. Se tendrá en cuenta una activa participación en la clase. La nota de las sesiones prácticas es de un 40%. Las actividades no realizadas se calificarán con un 0. La calificación final que se obtenga podrá ser ajustada por el profesor (hasta el máximo de un punto) en función de la participación y las intervenciones en clase.

Los alumnos que no realicen el examen final, sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, figurarán como no presentados.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Paul Craig and Grainne de Burca EU law, Oxford UP, 2015